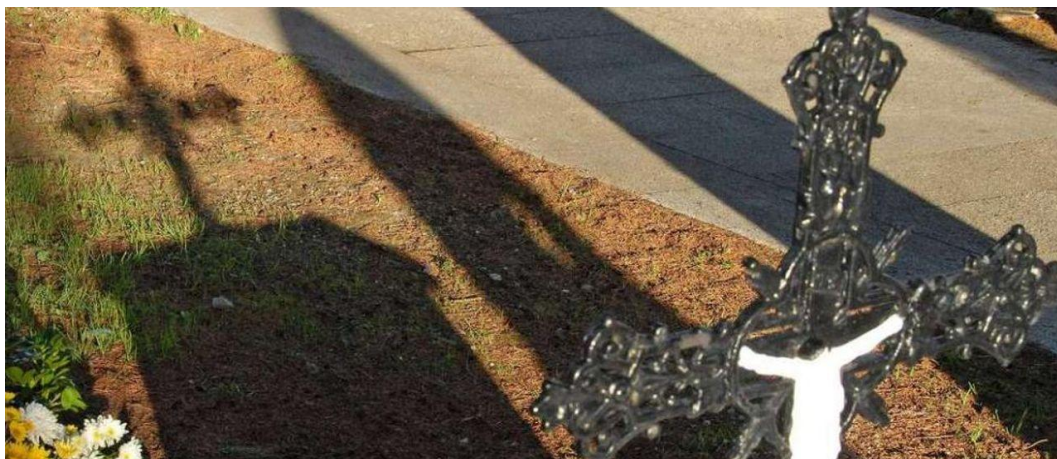


Entierros y plantos, Cangas 1860 (y II)



Un contraste de luces y sombras en el camposanto de Beluso. // Gonzalo Núñez

José Moreira Pumar*

01·11·14 | Faro de Vigo-Morrazo

<https://www.farodevigo.es/o-morrazo/2014/11/01/entierros-plantos-cangas-1860-ii-17079211.html>

Las mandas testamentarias tocantes a entierros y honras fúnebres guardaban estrecha relación con la capacidad económica. Gran parte de la vecindad vivía en situación precaria. Las misas, responsos, vigiliats, limosnas, lutos y más actos de entierro consumían la totalidad de toda una vida de ahorros. Los de escasos recursos se otorgaban de 4 a 10 misas; los de mejores medios el número de misas se contabilizan de 20 a 35; y para economías acomodadas pasaban de 100 pudiendo llegar a las 600. En cuanto a los sacerdotes asistentes, ricos y pobres, todos desean que su número no sea inferior a 5 y "se les pague sus derechuras".



Todos desean enterrarse en caja cerrada, pero esta no está al alcance de todos. De ahí que buena parte de la población tendrá que ser sepultado únicamente en sábana de lino probablemente la que tenía en casa.

Con economías tan débiles era frecuente pedir dinero o vender alguna "leira"-si era agricultor- para entierro y funerales. En 1860, Francisco Núñez, pescador de oficio, se vio obligado a pedir 400 reales al prestamista D. Francisco Camiña para poder enterrar a su suegro. Núñez promete devolverlo cuando reciba la herencia. Otro caso de precariedad es el de Josefa García Rúa una viuda de 46 años con residencia en la calle Los Barreiros y oficio atadora de redes. Josefa pretende evitar los gastos que supone los lutos sus familiares de la manera siguiente: "a mi hermano el importe de un

pantalón y a sus hijos el valor de las sayas de luto negras que tengo de las mías; a mi sobrina Benita le legato dos sábanas de lienzo y además el luto que llevará por mi; a los hijos de mi hermana Manuela un pantalón negro de mi hijo y una americana del mismo color; a mis sobrinos hijos de mi hermano Ramón los lutos y por último a mi cuñada Manuela mi ropa de diario y a su hija el luto".

Josefa a base de sacrificio había ahorrado para que su entierro fuese de lo más decente; en su demanda, a pesar de una economía escasa deja un exceso de misas "se digan por mi alma 100 misas", No obstante, confiesa dejar una deuda de 1094 reales que deberá pagar a distintos vecinos su único hijo Eduardo Cabrera García.



Para mayor desgracia quienes deciden hacer testamento estaban por ley obligados a apartar de sus bienes una partida de reales, solía ser mínimo de 12 reales, para la "conservación de la Casa de Jerusalén y más obras piadosas", lo que suponía una carga añadida a las economías más débiles.

Los velatorios

Otra de las disposiciones que no consta en los testamentos de este período, pues están prohibidas por la Iglesia, será la pitanza, esa comilona con que se obsequia a los asistentes al entierro, a excepción que vayan destinada a los pobres. De los cientos de casos revisados sólo hallamos uno con este objetivo, el otorgado en 1867 por el matrimonio José Fernández y Rosa Ribeiro vecinos de Coiro en el lugar de Guruncheiras. Señalaban en su testamento que ese día se dé pitanza de limosna "14 ferrados de pan maíz cocido" a repartir entre todos los pobres de Coiro y para el cabo de año se repartan "7 ferrados".

Los famosos velatorios fueron el verdadero caballo de batalla de las autoridades eclesiásticas en eliminarlas, donde la fe se mezclaba con elementos no cristianos.

Había velatorios que distaban poco de bacanales, aunque las comilonas tenían como alimento base el pan siempre de maíz, (ahora ya no se mataba la vaca de la cuadra), si el fallecido era rico alguna hogaza de trigo podía caer y también sardina, si era temporada.

Lo que nunca faltaba en estos banquetes fúnebres era el vino. Este debía ser siempre abundante y si el fallecido era de ciertos posibles podía correr hasta quedarse vacía la bodega. En estos casos los "vapores etílicos" pronto se hacían notar y la situación de desconsuelo y dolor del momento se convertía en autentica fiesta en contraste con el duelo familiar. Esta es la causa por la que los banquetes fúnebres fueron severamente perseguidos por la Iglesia. Pese a la prohibición no fue capaz de desterrarlos.

El otro velatorio

Hasta aquí el aspecto profano del acto, el adiós al fallecido con la comilona de despedida ofrecida siempre por caridad y alma del muerto que contará en juicio así como en agradecimiento a los asistentes.

En los actos de exequias el elemento masculino apenas se hace notar, es la mujer la que tendrá un papel prioritario, esencial en todo lo relacionado con el ceremonial y preparación del cadáver: lavarlo, vestirlo, rezarle, etc. y sobre todo llorarlo. El fallecido debía ser llorado hasta la exageración.

El pranto: A chorar a Cangas? que pagan un real e dan unha tasa de caldo. Este viejo popular chascarrillo todavía perdura en el recuerdo de las generaciones actuales, al extremo que muchos se acordarán que a mediados de los años 70 del pasado siglo, en la parte trasera del automóvil, estaba de moda pegar algún "eslogan" (junto con el popular perro que movía la cabeza). Los turismos de Cangas portaban el siguiente: "Fun a Cangas e non chorei".

Este perdurable sambenito (en el mejor sentido de la palabra) aplicado tradicionalmente a Cangas tendrá sus buenas razones, pero también diremos que bien podía adjudicarse a los demás pueblos de la comarca.

No obstante, en Cangas parece haber alcanzado una intensidad que pocas veces consiguió en otras partes. El empleo de las plañideras en los sepelios no se limitaba sólo a Cangas, estaba impregnado en nuestro ADN, formando parte del sentimiento gallego.

Las plañideras conocidas como Choronas, eran mujeres (también había hombres, pero su número muy limitado, Os Choróns) que los familiares del fallecido contrataban para que acudiesen a llorar en el entierro. Las había con una habilidad especial, su manera de llorar era todo un arte interpretativo. Lógicamente estas eran las más solicitadas y su fama llegaba a parroquias no tan cercanas. As choronas acudían siempre solícitas, las había profesionales pues era una forma más de ganarse la vida.

El contrato

Producido el óbito y si este tenía posibles, el número de lloronas se multiplicaba, se llamaba a las más afamadas. Entonces la o las choronas exigían la presencia de la viuda o un familiar próximo para que les contase episodios de la vida del fallecido: en qué había trabajado, si había estado en América, sus gustos preferidos, etc, etc. Acto seguido las plañideras (solían ser varias) seleccionaban lo más interesante de su biografía. El contrato incluía que toda la noche se debía velar el cadáver, entre rosarios, suspiros y ayes de dolor.

En el momento de sacar el cadáver de casa para conducirlo al cementerio, entraban en escena "as Choronas", y se producía el éxtasis en medio de aspavientos de brazos y llantos. Desde las ventanas y la puerta de casa se le despedía con grandes voces de ¡adios meu irmán! Las plañideras, entre gritos y gemidos contaban las virtudes y bondades aprendidas de su vida aunque el muerto fuese un maltratador o un badulaque. Aquellos lastimeros adioses debían conmover a los asistentes, pero sobre todo dejar "satisfecho" al muerto y así los gritos debían oírse hasta que el "acompañamiento" se perdiese por la corredeira camino del cementerio.

El difunto debía ser despedido de esta vida con dolor, su pérdida, una desgracia, pues en caso contrario si esas lágrimas no aflorasen existía la creencia que el espíritu del fallecido podía regresar de la fosa y atormentar a los que aquí quedaban vivos por diversas causas: por incumplimiento de mandas testamentarias, no ser lo suficiente querido, olvido de misas, deudas no cumplidas por cuyo motivo está retenido en el Purgatorio etc, etc.

Otra creencia que todavía pudiera perdurar en nuestro rural y de la que este autor fue testigo con doce años de edad (en 1950) fue la siguiente: con motivo de haber fallecido mi bisabuela en Lourizán. Pude comprobar con extrañeza que ordenaron sacar enseguida las vacas de las cuadras y dejarlas en la huerta. Según los estudiosos, los animales se sacan de las cuadras para que el espíritu del fallecido pueda albergarse en los animales y estos servir de médium.

Os Choróns

En cuanto Os Choróns diremos que fueron muy raros. El autor de este trabajo fue testigo de la actuación de uno de ellos con motivo del fallecimiento de una de sus abuelas en el año 1972. Recuerdo a un hombre muy mayor, baja estatura y pelo totalmente cano. Vino el hombre por su cuenta a la casa mortuoria pues supe más tarde era conocido de mi abuela desde jóvenes. Pregunté a mi padre, que estaba presente, quién era aquel personaje sentado y reclinado sobre el ataúd, le hablaba llorando a modo de conversación al cadáver como si este estuviese vivo. En su monólogo le recordaba cosas cuando eran jóvenes y así estuvo un rato largo. Mi padre dijo que era un conocido Chorón, e iba a algunos entierros sólo a los conocidos suyos aunque ya no lo llamaban, vivía en Las Pedreiras no Cantodarea. El hombre en sus lloros en nada se parecía a las escenas descritas arriba sino se limitaba a una triste conversación. Es una pena que ya no esté mi progenitor vivo para que me ampliase sobre estos individuos y en concreto sobre este (probablemente) último Chorón do Cantodarea. Me dijo su nombre, pero no lo recuerdo.

**Profesor y vecino de Cangas*